

EL DIARIO DE ZARAGOZA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

REDACCION Y ADMINISTRACION, COSO, 61.

PRECIOS DE SUSCRICION.

ZARAGOZA.— 3 meses 4 ptas. Un número suelto. 10 céntos
 6 id. 7-50
 12 id. 14-50 Idem id. atrasado 25

La correspondencia se dirigirá al director
DON CARLOS VARA DE AZNAREZ.

PROVINCIALES.— 3 meses 5-50 ptas. ESTADOS com.
 ISLA DE CUBA.— 3 id. 7 : prendidos en la : 3 meses 42 ptas.
 FILIPINAS.— 3 id. 9 : union postal.

ALBERTO ALADREN

ha trasladado su establecimiento de
PLATERÍA Y JOYERÍA
 á la calle de D. ALFONSO I, número 25

LA MADRILEÑA, SAN FELIPE, 13, SU
 anuncio, en la 4.ª página.

LLAMAMOS LA ATENCION SOBRE EL
 anuncio de la lito-tipografía de A. A. Oliván ó
 hijo.

EL DIARIO.

Los huéspedes del régio Alcázar

Anteayer llegaron á Madrid la condesa de París y el duque de Chartres, que han venido para asistir á la boda del infante D. Antonio con la infanta doña Eulalia.

Hé aquí algunos datos curiosos relativos á estos individuos, emparentados con las familias reales de España y Francia, y cuyos nombres, sobre todo el del duque de Chartres, tanto figuran en la historia contemporánea.

La condesa de París.

La condesa de París, dice *El Resúmen*, es una antigua conocida nuestra; se llamó de soltera la infanta doña María, y su larga permanencia en el extranjero no ha borrado de sus hermosos ojos algo del brillo del sol del Mediodía, que vió al nacer en Sevilla, cuando iba á terminar el año 1848.

Era todavía muy joven; acababa de cumplir los 16 años, cuando dejó las orillas del Guadalquivir por las del Támesis, donde la esperaba su primo el conde de París, y las dos ramas del viejo tronco de los Orleans se unieron bajo las nieblas del cielo de Inglaterra, el cielo triste del destierro.

Dios bendijo esta union, y al año de haberse enlazado con el conde de París tuvo la infanta española su primera hija, la que muy pronto se unirá al príncipe heredero de la corona de Portugal.

Twickcham fué su residencia del destierro; allí nacieron su segundo hijo el duque de Orleans y su hija tercera la princesa Elena. La proclamación de la República en Francia permitió al conde de París volver á su patria, y bajo el escudo solariego del castillo de Eu han nacido los otros tres hijos de la condesa de París. Tiene ahora 37 años; sus hijas mayores parecen sus hermanas, y respaldece el encanto de la juventud, unido á la dulce majestad de la madre, en su interesante fisonomía que recuerda mucho la de su hermana la reina doña Mercedes.

El duque de Chartres.

El duque de Chartres lo confesamos francamente: expresa tambien el periódico antes citado: sentíamos gran curiosidad por conocer al príncipe que cuando era muy niño la revolucion arrojó de su patria, y que salió de Francia llorando porque dejaba su poney blanco, mientras lloraban sus padres la pérdida del trono y de la patria.

Después se ha conquistado un nombre con su espada, y sus hechos le han dado fisonomía especial y propia. Tiene 46 años y entre sus cabellos rubios y aplastados sobre las sienes se ven muchas canas.

Es alto; en su figura, de aspecto marcial, va sucediendo el vigor á la gallardía, pero se revela siempre el hombre acostumbrado á vivir en los campamentos y á preferir el aire libre al aire de las ciudades.

Sus ojos son muy vivos y de un color azul claro, muy parecido, segun dicen los que conocieron á su madre

Elena de Mecklembourg, á los de esta princesa, que se consoló de la pérdida del trono consagrándose con gran afán á la educacion de sus hijos.

El conde de París y el duque de Chartres crecieron juntos hasta que murió su madre, después se separaron y el duque entró de alumno en la Escuela militar de Turin. La casa de Saboya acogió con gran benevolencia al miembro de la de Orleans y en las comidas de familia se sentaba á la mesa con los príncipes Humberto y Amadeo, con la princesa Pia y Clotilde, aquel joven extranjero al que los príncipes llamaban primo.

Cuando estalló la guerra era subterfugio y entró á figurar en el ejército de operaciones, sin que Napoleon III aparentase fijarse en que aquel joven que llevaba uniforme italiano habia nacido á la sombra del trono de Francia.

Así pudo el duque de Chartres recibir el bautismo de fuego entre el estampido del cañon francés, como habia recibido el agua bautismal entre el repiqueteo de las campanas de Nuestra Señora.

Después de Solferino, esto es, después de la batalla, la figura del príncipe se destacó interesante al lado de la de las hermosas damas de la aristocracia italiana, en las fiestas de Milan.

A los primeros ataques de Cavour contra el poder temporal, el duque de Chartres desapareció de escena y ya no se le volvió á ver hasta algunos años después, en Oriente.

Cuando estalló la guerra en América, el conde de París y el duque de Chartres atravesaron el mar y fueron á ofrecerse al presidente Lincoln, que les dispensó cariñosa acogida y los destinó al estado mayor del general Mac-Clellan. El conde de París permaneció en el estado mayor; pero el duque prefirió servir en caballería, por cuya arma tiene gran predilección como su tío el duque de Nemours.

En esta campaña del Norte de América se portó como un héroe. Una noche de baile le sorprendió el enemigo, y sin quitarse el frac ni el pantalón negro, montó á caballo y entró en acción, de la que salió cogiendo ocho prisioneros.

Después de esta guerra, el duque de Chartres volvió á desaparecer; no se le vé en escena, sino vestido de soldado; el traje de paisano le agobia y le oscurece.

En la campaña franco-prusiana ocultó su nombre y entró en las filas del ejército francés; después de una batalla en que se batió bizarramente, el general Chanzy le felicitó delante del ejército y le propuso para un ascenso y para una cruz.

Roberto Lefort, que este era el nombre bajo el cual se ocultaba el descendiente de Luis XIV, se distinguió mucho en aquella campaña.

Después se ha batido en Argelia, y ahora que no hay guerra, consagra sus ocios á la caza, y especialmente á la caza de zorras, que es su predilección.

Está casado con su prima la hija del príncipe Joinville, ahijado de la reina Amelia, y tiene seis hijos, el mayor de 14 años.

Estadística comercial.

La *Epoca* publica los siguientes datos que no dudamos en reproducir, por lo beneficiosos que son para los intereses de España:

«La exportacion de productos nacionales con destino á los principales puertos de la República de Méjico por el de Barcelona durante el año de 1885, asciende á 2.707.639 kilogramos, con un valor de pesos fuertes 542.000. Los artículos que suministran mayores ci-

fras en este movimiento mercantil, son el papel para cigarrillos, aguardiente de uva, vino tinto, libros, almendras dulces sin cáscara, aceite de oliva, frutas secas, azafrán tapones de corcho.

Se han despachado en dicho año dos vapores y un buque de vela directos, y diez y ocho expediciones con trasbordo. Todo en bandera española.

Durante el año de 1882, la exportacion fué de kilogramos 1.991.492, con un valor de pesos fuertes, 442.001 es decir, que el aumento en tres años ha sido de 100.000 pesos fuertes, no obstante la existencia en 1881 de una pertinaz crisis económica y de las crueles calamidades que han afligido á España.

La importacion de los productos mejicanos en el puerto de la ciudad condal, en 1885, ascendió á 1.185.324 kilogramos. En 1883 habia sido de kilogramos 1.063.493. El aumento es, pues, de 122.031 kilogramos.

Los artículos que han dado lugar á las transacciones de mayor importancia, son el palo de campeche, la caoba, y el benequen.

Muy satisfactorio es para nosotros poder consignar resulta los tan halagüeños, porque estamos persuadidos de que la íntima union de los intereses mercantiles de pueblos que tienen el mismo origen, es el elemento más eficaz para aumentar y afianzar su prosperidad.»

Correspondencia particular de «El Diario.»

Madrid 24 de Febrero de 1886.

Sr. Director de EL DIARIO.

Muy señor mio: Consejo de ministros en puerta, complicacion á la vuelta.

Así habrá que decir cuando se anuncie que los consejeros responsables van á congregarse para deliberar.

La historia del Consejo de hoy, es de lo más curioso que puede imaginarse.

Habia citado el Sr. Sagasta para las dos de la tarde.

A las tres solo habian llegado á la Presidencia los ministros de la Guerra, Estado y Marina.

Impaciente el Sr. Sagasta, avisó por teléfono á sus demás compañeros que fueron llegando poco á poco, excepto el Sr. Camacho, que contestó diciendo estaba *muy ocupado*, y el señor Gonzalez (D. Venancio) que se escusó por encontrarse *indispuesto*.

Se sabia que el gobierno habia de ocuparse de nuevo de la designacion de candidatos; es conocida la tempestad desencadenada contra el ministro de Hacienda por no querer prestarse á los manejos electorales; y hay motivos sobrados para asegurar que el ministro de la Gobernacion está disgustadísimo y no sabe qué hacerse con el cúmulo de dificultades que los prohombres de la situacion le vienen creando.

Así es que al saber lo ocurrido hoy, nos decía un amigo en la presidencia: ¿Se le habrá indigestado á D. Venancio la nueva lista de candidatos que le han obligado á hacer?

Nosotros no lo sabemos de cierto, pero lo que puede asegurarse es que el señor Gonzalez no puede con tanta exigencia de Martos, Montero Rios, Vega Armijo y tantos otros como pretenden llevarse la mejor parte en la distribucion de distritos.

Tambien sabemos que ha disgustado profundamente al Sr. Gonzalez la ridicula pretension de Vega Armijo que ha sido satisfecha, sacrificando al inteligente director de *La Iberia* que ha prestado al fusionismo muchos más servicios que el diplomático de Saida y París.

El primer resultado de hoy, es que han tomado cuerpo los rumores de que el Sr. Camacho abandona el ministerio, y como consecuencia han bajado los valores públicos.

Son las seis y media; vá á salir el correo, y los ministros siguen reunidos.

No podemos esperar el resultado del Consejo; pero es claro que solo se resolverán asuntos administrativos.

La *Gaceta* de hoy publica un decreto de Hacienda, relativo á la contribucion industrial y de comercio, en el que se previene que se entienden reformados varios artículos del reglamento de 1882, en los términos que preceptúa la ley de 18 de Junio del año último, y que mientras una nueva no disponga otra cosa, continúen subsistentes las tarifas que rigen en virtud del real decreto de 13 de Julio de 1882, dictada con audiencia de una comision de importantes industriales.

SS. AA. las infantas doña Eulalia y doña Cristina, se encuentran más aliviadas. La primera ha abandonado el lecho. Su boda se verificará en los primeros dias de Marzo próximo.

En Cádiz fondeó esta mañana el vapor-correo *Habana*, procedente de Cuba y Puerto-Rico.

El ministro de Hacienda someterá en breve al Consejo de ministros un proyecto de reformas radicales en las fábricas de tabacos de la Peninsula.

Vuelve á hablarse de disgustos entre los individuos del partido liberal con motivo de la designacion de candidatos.

Un periódico dice que ascienden á 4 000 los que pretenden representar al país.

El gobierno concederá amplia libertad á los zorrillistas para la celebracion el dia 31 de Marzo de la asamblea del partido.

Un descenso que han tenido los valores en el Bolsin de esta noche, se atribuye á la creencia general de la salida del Sr. Camacho, aunque los ministeriales dicen que dejará terminados los presupuestos.

De la noticia se han hecho eco los periódicos extranjeros.

Bolsa.—Contado, 58'45.—Fin mes, 58'45.—Próximo, 58'50.—Exterior, 58'95.—Amortizable, 76'35.—Cubas, 88'90.—Banco de España, 335'00.—Operaciones, papel.—Barcelona: interior, 58'46.—Exterior, 58'85.—Londres, 00'00.

Suyo afectísimo,—M.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Viena 23 (11'30 m.)—El nombramiento de sir William para reemplazar á sir Eduardo Thornton, embajador inglés en Constantinopla, es considerado como un nuevo sintoma de la cordialidad que la Gran Bretaña se esfuerza en mantener, para obrar de acuerdo con las demás potencias, con objeto de llegar á un definitivo arreglo en la cuestion de Oriente.

En Grecia se cree que en el caso de una guerra con los Balkanes, Inglaterra ocuparía la isla de Creta, y que el gobierno inglés no ha aceptado la idea de una demostracion naval, más que para tener el pretexto de poder reforzar su flota en el Mediterráneo.

París 24 (6'25 tarde.)—4 por 100 exterior español, 00'00.

El *Figaro* de ayer publicó una carta del príncipe Jerónimo Bonaparte, en que dice que él respeta y quiere la república, y que únicamente estaria justificada la expulsion de los príncipes de Orleans.

Ha comenzado esta tarde la discusion del tratado de paz con Madagascar. Este es uno de los asuntos que hacen difícil la vida parlamentaria del gobierno, pues muchos de los individuos de la mayoría se muestran hostiles á su aprobacion.

Dentro de breves dias será discutido en la Cámara de los diputados, el proyecto simplificando el procedimiento para el divorcio, que ya aprobó el Senado. En el tribunal del Sena hay actualmente 3.000 demandas de divorcio, suspendidas por las dilaciones que ocasiona el procedimiento actual.

Londres 24.—El gobierno ha declarado en la Cámara de los Comunes, que se han remitido con carácter de urgencia al ministro inglés en Tánger, las instrucciones necesarias para que insista cerca del Sultan, acerca de que se realice con premura la reforma de las cárceles de Marruecos.

Las noticias que circulan por aquí respecto a la cuestión de Oriente, convienen en que se considera hecha la paz entre Serbia y Bulgaria, esperándose solo las instrucciones de Turquía para declararla oficialmente, y no puede hacer ningún esfuerzo para que Grecia obtenga compensaciones territoriales.

Causa de Ripamilan.

Defensa de Mariano Gallizo.

El abogado defensor de Mariano Gallizo (a) El Besugero Sr. Espondaburu (D. Arturo), comienza su discurso protestando de que el proceso se haya principalmente formulado merced a un anónimo, clama contra la opinión pública que indica y señala como autor de este crimen a un hermano y suplica al Sr. Juez conceda su indulgencia, pues trata de extenderse largamente en defensa del Gallizo.

Se extraña de que en los primeros momentos del supuesto secuestro las pesquisas tomáran distinta base que la que debieran haber seguido.

Dice que las acusaciones pública y privada no han demostrado que don Gregorio al salir de casa llevara ó no dinero encima, como igualmente que no tuviese enemigos.

Respecto á atribuir la suerte á su hermano Pedro por la venganza supuesta de haber sido desheredado por su madre, aduce que el odio ó deseo de venganza no podía por este sentido tenerla, pues que en tal caso el odio hubiese sido única y exclusivamente para la madre de ambos.

Respecto al testamento de hermandad reconoce existe, pero siendo corolario foral hecho ante los tres hermanos al intentar el asesinato lo hubiese efectuado también con su otro hermano D. Victoriano. Dice que caso de que los intereses hubiesen sido al móvil, el favorecido lo era su hermano Victoriano, y no el D. Gregorio.

Afirma que los jueces que formaron el proceso, divagaron en la dirección del sumario.

Considera las contradicciones en que incurre la primera testigo que declaró, que fué la Pelaya, acusando á cuantas personas creyó oportunas, y en su mayor número á las que figuran en el proceso.

Que la acusación tuvo necesidad de abandonar las declaraciones de la Pelaya, y ha pedido su procesamiento. Entra á juzgar las declaraciones de Artiguez.

No comprende como la confesión de Artiguez, haya podido influir como prueba plena cuando ha debido mediar ostigación ú otro móvil de interés, y solo cuando las declaraciones de Artiguez constituyeran un verdadero engranaje y sus acusaciones fueran probadas y podrían constituir prueba plena.

Analiza las condiciones de Artiguez. Dice que en sus primeros años estuvo procesado, y no se sabe de que vivía, pues aun cuando dice que vivía de la pesca y caza, no se confirma; señala su cinismo al hacer las declaraciones, lo califica de listo y de talento, pues ha engañado á los jueces, no causándole horror ni sus declaraciones ni el ver las familias que desgracia al acusarlas; habiendo tratado de ocultar en el proceso sus vicios y su procesamiento anterior.

Moribundo, cargado de grillos y ostigado por su mujer, diciéndole confesara por su hija á la cual la hacía desgraciada sino decía todo, es como Artiguez hizo su primera declaración en el Hospital.

(Se suspende la sesión por cinco minutos para dar descanso al señor letrado.)

Continuada despues, el Sr. Espondaburu insiste en que se deseché la confesión de Artiguez por los caracteres que reviste.

Se extraña de que al suponer culpable á D. Pedro Ripamilan, no hubieran asesinado también á D. Victoriano, que es de la manera que aquél podía ser beneficiado en sus intereses, como consiguió de la muerte del niño

Callen que de ninguna ventaja le era al D. Pedro.

Respecto al precio del crimen, don Pedro no tiene más que tres pesetas diarias, únicos bienes conque cuenta, y Antonio Vicente una pequeña industria que apenas produce, y siendo mil duros lo que ofrecieron por el asesinato, no pudieron los asesinos fiarse de sus promesas remuneratorias, toda vez que la fortuna de aquella es insuficiente para el pago de esta cantidad.

Respecto al ajuste en la cacería, el Barbo era desconocido para el Vicente. ¿Cómo pudo pues, fiarse de él?

El Gallizo es de irreprochable conducta, según certificación del párroco y vecinos.

Recuerda el hecho horrible de haber cortado la oreja á Ripamilan, la muerte del niño y demás repugnantes datos impropios de un hombre de los antecedentes de Galizo.

Se extraña se escogiera el día en que se efectuó el crimen, y de la hora igualmente y del sitio. Día festivo y hora era que más gente había de haber en las calles y la proximidad del sitio muy frecuentado, y los campos desprovistos de miés; lo que facilitaba la vista del sitio en donde se consumió el crimen. Afirma, dijo Artiguez, que aquel día no era el designado. Si fué por el muro á la dehesa de Abejares Ripamilan cómo lo vió el Gallizo? ¿no buscó á Artiguez y lo esperó dos horas? y si no era el día designado cómo el Gallizo pudo esperar la salida de Ripamilan, teniendo este la casa junto al muro? ¿Cómo fué á buscar á Artiguez á una taberna sitio público, y en la puerta de ella pudieron tratar de asunto de esta importancia? A Gallizo no lo vió nadie entrar en la taberna del Tieso, ni que el Artiguez estuviera jugando en la misma.

Perdieron tres horas desde que el Gallizo dió el abiso: ¿cómo no se aceleraron más? Se extraña como Ripamilan no espoleó al caballo al ver aquellos hombres, así como que ellos iban con el propósito de asesinar á don Gregorio, cómo no iban provistos más que de un pequeño cuchillo.

En un período lucidísimo, el abogado defensor traza el cuadro de todas estas que juzga inverosimilitudes.

Autopsia del cadáver.—Lamentase haya dado valor el ministerio fiscal á las declaraciones de los médicos de esta ciudad, deshechando á los de Ejea que la hicieron en el acto, cuando las de aquí se prestaron á los nueve meses.

Los de Ejea dicen que las heridas en la cabeza, habían sido producidas por un proyectil esférico, habiendo dicho Artiguez no llevaban más que cuchillo, que en las diligencias de autopsia no hicieron constar la falta de oreja de Ripamilan, y Artiguez dice que Gallizo cortó la oreja y la entregó al Vicente, pues con su presentación habían de cobrar el precio del crimen.

Llama la atención acerca de los rumores que había respecto á la clase de vida del Artiguez en la cárcel, en la cual se le ha visto gastar en cafés, copas, pollos y demás, careciendo de intereses para ello.

Afirma que Artiguez manifestó; si las pruebas me acusan, que me condenen, y se extraña de que esto dijera, pues con su declaración basta para acusarle.

Reconoce sin embargo, haber habido presión y compra para sus declaraciones, y no cree sirva la anterior de Artiguez como indicio grave, pues á lo sumo no es más que un simple indicio.

Respecto á la inducción de criminalidad de su defendido dice no estar probadas las relaciones de Vicente con Gallizo tan íntimas que obliguen á cometer un crimen tan grave. La amistad de Artiguez con Vicente tampoco está probada.

Llama la atención acerca de la declaración de Manuel del Rio, que manifiesta que estando preso en la misma sala con el Barbo, éste manifestó que por él estaban padeciendo algunos inocentes, como Antonio Vicente y su tío Pedro Ripamilan, añadiendo que ni siquiera conocía á éstos, y que aunque muriera tenía asegurada una dote para su hija.

Dice que respecto al hecho de que Gallizo fué á buscar á Gallur al Artiguez para decirle que la Guardia civil le seguía, no hay más que un testigo (La Barba), y está probado que ésta no conocía á Gallizo.

En cuanto á la declaración de don Vitorian Ripamilan de que el grupo que se vió cuando debió cometerse el crimen, marchó hacia el corral de Mases, Artiguez dice marcharon al pueblo de Ejea; camino distinto uno y otro. Que si el grupo ese lo componían unos cinco, según varias declaraciones, y Artiguez dice fueron doslos asesinos, resulta otra contradicción esencial; además Artiguez dice fueron cuchillos las armas con que se cometió el hecho, y en la diligencia de autopsia fueron calificadas las heridas de perforo-cortantes por ambos costados, lo que hace suponer fueran puñales.

Respecto á las manchas en el chaleco del Gallizo, indica que estando el niño echado no pudo dejar de manchar el pecho del asesino, y la mancha se encontró en la parte posterior y como una gota solo.

Demuestra que los asesinos no pudieron estar en Ejea antes de las ocho y cuarto á ocho y media, y hay testigos de haber visto al Gallizo desde las seis de la tarde hasta las nueve de la noche.

Pide, por último, la absolución de su defendido, considerando su honrada vida y su buena posición que no debió inducirle al robo, pues teniendo 6 ú 8 mil duros en fincas, de ninguna manera por 25 duros hubiese cometido este crimen, ni es posible que el Vicente fuera en busca de un hombre de estas condiciones.

Terminado el discurso del Sr. Espondaburu, el abogado Sr. Comin, en virtud de tener informe para hoy, pide se conceda próroga para continuar esta causa hasta mañana, y así se acordó por el juzgado.

JUICIO ORAL Y PUBLICO.

(Continuación.)

Por una equivocación material dijimos ayer, que el letrado Sr. Gorriz estaba encargado de la acusación privada en esta causa, siendo así que es el defensor del procesado Pedro Fletas, de 61 años de edad, casado, no ha estado nunca procesado.

M. F.—Cómo se arregló V. para el cobro de la suscripción formada con destino á las víctimas de los terremotos de Andalucía?
P.—Refiere que fué llamado por el Gobernador que le suplicó se encargase del cobro, á lo que contestó que no podía, pero el Sr. Gobernador le dijo que era cosa acordada por él y por el Alcalde; Fletas accede y encarga á un guardia llamado Bedós que era en quien tenía toda su confianza, á los dos días dice que Bedós le dijo no podía seguir y que era necesario le sustituyera por otro; él no quería pero Bedós y llamó á un tal Tello, para ayudarlo; tolos los días iba al Gobierno á entregar las cuentas y advierte que tolos los días tenía encima de la mesa dinero suyo para reemplazarlas monedas falsas.

Todos los días se entregaba de la cuenta el secretario del señor Gobernador; algunos días le dijo el secretario que notaba que había dinero de menos, si bien en poca cantidad, pues nunca escedió de 40 ó á lo sumo 50 reales, tanto es así, que le dijo al secretario que con la paga del mes no iba á tener bastante. Si notó que un día le dijo el Tello que no tenía las cuentas arregladas, que se las llevaría á su casa y que las arreglaría, y efectivamente al día siguiente las devolvió arregladas, pero notó que al llevarle las cuentas sobraban ocho ó diez duros, cosa que le sorprendió.

A los pocos días le avisaron al despacho del señor Gobernador en donde este señor le dijo:—Fletas, estoy muy descontento con usted, pues veo que la recaudación para las víctimas de Andalucía, no se ha hecho con el cuidado que merece. Aquí tiene V. estos recibos que están falsificados, y ya están puestos estos hechos en conocimiento del juzgado. Yo le dije que me hacía responsable de todo aquello, más que porque efectivamente lo fuese por evitar el hecho porque me dieron lástima los guardias.

Refiere en una larga historia lo que acaeció desde aquel día hasta que se le puso en libertad; pero el señor presidente se apercibió que se concretase á la cuestión.

M. F.—Se repartieron circulares á los vecinos invitando á la suscripción?
P.—Sí señor.

M. F.—Ha dicho usted que por varias veces se encontró con cantidades de menos y que al final se encontró con unos ocho duros demás?
P.—Sí, dicha cantidad la repartí entre los guardias como indemnización á sus trabajos.

M. F.—Cuando usted fué llamado al despacho del gobernador, sabía algo de lo ocurrido?
P.—No señor, despues supe todo lo referido.

M. F.—Tenía usted malos antecedentes del Tello?
P.—Tenía, pero de antes de estar á mis órdenes.

M. F.—De quien cree usted que era la letra de los recibos falsificados?
P.—Diría que era de Tello.

El señor presidente invita á los defensores si tienen algo que preguntar, y contestan negativamente los de Fletas y Bedós.

La defensa de Tello formula varias preguntas, y de las contestaciones de Fletas se desprende que Tello es uno de los falsificadores de los recibos. Preguntada al procesado que si el Tello le había indicado cómo se podía reintegrar de las cantidades, á lo que contesta que no. Solicita que se dé lectura al folio 29, donde consta la primera declaración que prestó Fletas, y leída la encuentra en contradicción con lo dicho ahora.

El Ministerio fiscal advierte que la declaración segunda que prestó en el juzgado es la misma que ahora ha prestado, y por lo tanto ahora ya no hay por qué atenerse á la primera, puesto que con anterioridad ha confesado el procesado que la primera no tiene ningún valor.

La defensa del procesado Bedós, á cargo del Sr. Cantin, hace algunas preguntas al procesado Fletas, de las que se desprende que Bedós era un hombre honradísimo, y que Tello es por el contrario de malos antecedentes.

El procesado añade que no lo había puesto á las órdenes de Bedós, y sabe que Tello es recluta de la Caja de Ultramar, de la que recibió estando en la cárcel algún dinero que el Tello dijo ser de atrasos que tenía, cosa que él dudó y fué en lo que empezó á sospechar si el Tello sería de los falsificadores.

Julio Tello, otro de los procesados, de 27 años, casado, empleado, dice no ha estado procesado.

M. F.—Estuvo V. empleado en la cobranza de las suscripciones para socorrer á las víctimas de Andalucía?
P.—No; solo en repartir invitaciones.

M. F.—V. llevó á cabo algunas falsificaciones?
P.—Sí, pero por encargo de mi jefe Fletas.

M. F.—Solicito que se le enseñen algunos recibos obrantes en autos, para ver si reconoce las falsificaciones.

El procesado las reconoce.
M. F.—Con qué objeto se hacía la falsificación?
P.—Para reintegrar lo perdido por las monedas falsas.

M. F.—Fué V. á cobrar algunas cantidades?
P.—Sí, de los vecinos pobres de algunas calles, porque no sabían leer ni escribir; luego las di yo al Bedós, y ascendería á lo sumo á cuatro ó seis reales.

Las defensas no hacen preguntas á este procesado.

Dionisio Bedós.
Así se llama el tercero de los procesados de 70 años, casado, y dijo haber estado procesado por cuestiones políticas; pero fué absuelto.

M. F.—Estuvo V. encargado de llevar las cuentas cuando la suscripción para socorrer á las víctimas de Andalucía?
P.—Sí, señor, cuatro ó cinco días nada más, pero sin intervenir en nada.

M. F.—Saba V. si se notaba algun desfalcó?
P.—Lo sé de oídas por referírmelo Fletas.

M. F.—Había V. encargado al Tello que le ayudase?
P.—No, señor, él lo solicitaba y yo le dije que me ayudase hasta que viniera el jefe que él le respondía.

Las defensas renuncian á preguntarle y se procede á la prueba testifical.

Testigo.—D. Zacarías Rodríguez Falés.
M. F.—Cuando los sucesos que dieron lugar al proceso de autos era V. director de EL DIARIO DE ZARAGOZA.

T.—Sí, señor.
M. F.—Cómo supo V. lo sucedido?
T.—Efecto de una gaceta que apareció en EL DIARIO diciendo lo que sucedía.

M. F.—Refiera V. cómo se enteró del hecho.
Se presentó mi amigo el Sr. Bazán á manifestarme que había leído en el Boletín Oficial, la lista de los donativos para las víctimas de Andalucía, y que aparecía el nombre suyo con menor cantidad de la que haba entregado, sucediéndole lo mismo á una señora que habitaba en su casa. En vista de lo manifestado le acompañé al despacho del señor gobernador, el que le dispuso al momento se llamase á D. Serafín Asensio y al juez del distrito, á los que enteré de lo que pasaba. Dispusieron llamar al encargado de la cobranza que lo era el Sr. Fletas, y dijo entonces que nada sabía y que se enteraría; nos marchamos, y á la media hora volví á la sazón que llegaba el señor Asensio á manifestar que se había declarado autor del hecho el Sr. Fletas, que estaba aguardándole en la calle para presentarle, á lo que se negó el señor gobernador, encargando al juez de primera instancia la formación de causa; despues fueron varios los que se presentaron con recibos al parecer raspados las cantidades, y que esto es cuanto él puede decir.

El Sr. Isabal.—La junta tenía carácter oficial?
T.—Creo que sí.

Sr. Isabal.—La junta de que usted formaba parte recaudaba las cantidades para ingresar las como parte de fondos públicos en algun presupuesto de esta clase?

T.—En el Banco de España por haberlo así dispuesto el gobierno, y á disposición de la junta central.

D. Angel Bazán.
M. F.—Reconoce V. la firma del recibo?
T.—No parece como mía.

M. F.—Por cuánto se suscribió V?
T.—Por cinco pesetas.

M. F.—Cuánto aparece en el recibo?
T.—Una peseta.

M. F.—Estaba raspado?
T.—Sí.

La testigo María Pardo.
Ha fallecido.

Pedro Sanclemente.
M. F.—Reconoce V. como suya la firma del recibo?
T.—Puedo asegurar que no es mía.

M. F.—Por cuánto se suscribió V?
T.—Por 25 pesetas.

M. F.—Notó V. si estaba raspado el recibo?
T.—No me cuidé de eso.

José Ballesteros.
M. F.—Reconoce V. como suya la firma?
T.—No la reconozco, ni siquiera se parece.

M. F.—Por cuánto se suscribió V?
T.—Por 10 pesetas.

A continuación de los testigos que anteriormente se expresan, entran otros varios, cuyas declaraciones vienen á confirmar que en unos recibos están falsificadas las cantidades y en otros las firmas y las cantidades. Comparece despues el guardia municipal Mariano Quintana Ruiz.
M. F.—Qué cargo tenía V. cuando las suscripciones de Andalucía?
T.—Dice que él era el cobrador y que notó que le faltaba dinero, el cual á la conclusión de la recaudación le entregó Fletas.

D.—A quién entregaba V. el dinero?
 T.—A Bedós y a Tello.
 Clemente García, también guardia municipal.
 M. F.—Estuvo V. encargado del cobro para las suscripciones de Andalucía?
 T.—Yo llevaba los recibos a cobrar y un día perdí un recibo de un duro, que lo puse de mi bolsillo.
 M. F.—Fletas se lo dió a V?
 T.—Yo no lo quería, pero me obligó a tomarlo.
 Bartolomé Ibañez, también guardia.
 M. F.—Cobraba V. los recibos y se encontró con algún defalcador?
 D.—Sí, señor, con unos céntimos que los abonó Fletas al concluir.
 Joaquín Ibarra.
 M. F.—Tuvo V. la comisión de cobrar?
 T.—Sí señor, fui a cobrar algunos recibos que me encontré estaban pagados.
 M. F.—A quién se los habían pagado?
 T.—A Tello, que me los abonó en el mismo día.
 M. F.—Pasaba V. algunas invitaciones?
 T.—Sí señor, y todas estaban firmadas.
 Juan Rosales, guardia como el anterior.
 M. F.—Vió V. si Tello gastaba algo más de lo ordinario?
 D.—Sí, señor, en el café y además que se había comprado un reloj que le había costado once duros.
 M. F.—Notó V. algo más?
 D.—Sí, señor, noté además, que le compró unos pendientes a su novia y se compró una sortija.
 D.—Cuándo acaeció todo esto?
 T.—Unos ocho días antes de descubrirse el hecho.
 Gregoria Colas.
 Al entrar esta testigo el Sr. Isabal solicita que su declaración sea a puerta cerrada, puesto que puede haber algunos detalles que ofendan a la moral.
 El Sr. Presidente concede lo solicitado por el Sr. Isabal y manda despejar la sala.
 Después de despejado el salón entra la testigo; antes de salir esta es llamado el guardia Buenacasa. Permanece breve rato en la sala, y dá principio despues la sesión pública.
Prueba pericial.
 Comparecen a presencia del tribunal los calígrafos señores Marin, Villamidíel, Soler y Domingo; estos dos últimos propuestos por la defensa de Fletas, y los dos primeros, por el ministerio fiscal. A ruego del ministerio fiscal se suspende el juicio que seguirá hoy, para que los peritos puedan emitir mejor su informe.
 Cuando nos retiramos del salón eran las cuatro menos cuarto de la tarde.

Perfumería de Fortis, Alfonso I, 27
 Adornos de cabeza de ambar, celuloide, granate y concha.

GACETILLAS.
Bailes de Carnaval.—La juventud incansable en sus diversiones, no perdona cuantos medios están a su alcance, que puedan procurarse.
 Para probar lo antedicho, bastan las siguientes líneas.
 Esta noche dá un baile en Pignatelli, la sociedad denominada *La Terpiscore*.
 El lunes una nueva sociedad de baile *El Olimpo*, fundada bajo los mejores auspicios, dará una velada en el

teatro de Pignatelli, en cuya velada la máscara con más gusto vestida, obtendrá un premio consistente en un aderezo comprado en la platería del señor Mainar, cuyo valor es de mil reales.
 La máscara agraciada con el premio, podrá cambiar el aderezo por su equivalente en metálico.
 Varios socios del aristocrático casino de Zaragoza, han presentado una proposición a la junta directiva, á fin de que ésta les conceda uno de aquellos bailes, de que tan agradable memoria guardaba el elemento joven de la buena sociedad zaragozana.
 Mucho celebráramos que tal deseo llegara a realizarse.
 Por último, muchos socios de este mismo centro recreativo, entre los que se encuentran todos los que forman parte de la conocida sociedad de *La Data*, han proyectado celebrar un baile en el salón de Pignatelli para el cual se guardarán las condiciones siguientes:
 Es condición indispensable para ser socio en este baile, el serlo del Casino Principal ó ser presentado por uno de éstos.
 Para entrar en el salón los caballeros, deberán vestir correctamente y usarán sombrero de copa; las señoras para entrar y permanecer en el salón, usarán siempre la máscara.
 Cada suscripción costará cinco pesetas, mediante las que el socio tendrá derecho á un billete de caballero y cuantos desee de señora.
 De este podemos asegurar que se hallará muy concurrido, pues nos consta, que hoy pasan de setenta las suscripciones hechas.
Mañana 26 á las tres y media de la tarde, celebrará junta ordinaria la real sociedad económica aragonesa de amigos del país.
Durante la ausencia del señor Sainz de Varanda, se encargará del despacho de la alcaldía el primer teniente de alcalde D. Francisco Sagristan.
A la edad de 83 años, ha fallecido en la ciudad de Borja, la virtuosa señora doña Tomasa Gimenez viuda de Aznar, tia carnal de nuestro querido amigo el notario de esta ciudad, señor Gimenez Pellicer.
Está tal la afluencia de público á la contaduría, que ya están despachadas todas las localidades para la primera representación de *El viaje á Suiza*, en la que como saben nuestros lectores tanto se distinguen los hermanos *Hanlons-Lees*.
 Para el domingo por la tarde y por la noche que tendrán lugar la

segunda y tercera representación, se siguen vendiendo localidades en contaduría.
A las doce y media de la mañana hoy ha continuado la vista en juicio oral de la causa contra Pedro Fletas y otros.
 Han declarado los peritos calígrafos, y los testigos D. Serafin Asensio, don Manuel y D. Lorenzo Prades. Se han examinado también á los testigos propuestos por la defensa de Bedós y Tello.
 Terminada la prueba, se ha concedido la palabra al ministerio fiscal. Mañana daremos detalles, pues hoy nos es imposible si hemos de dar cabida á gacetillas.
Victima de una rápida enfermedad, falleció ayer el conocido comerciante de esta ciudad y querido amigo nuestro D. Narciso Garjon y Lopez.
 Acompañamos en su justo dolor á las desconsoladas viuda é hija del finado.
 Mañana á las once se celebrarán en la iglesia parroquial de San Pablo, funerales por el eterno descanso de su alma, que no dudamos se verán muy concurridos por los numerosos amigos y relacionados con que contaba el Sr. Garjon.
Vergüenza es para muchas personas el usar el copaiba, pues su empleo se revela en la transpiración, lo que equivale á confesar dolencias secretas que siempre se trata de ocultar, y esto ha contribuido á la general aceptación del *Sándalo citrino* de Bombay, preparado por *Midy*, el distinguido farmacéutico de París, en cápsulas redondas, además de su extraordinaria eficacia, pues corta en dos ó tres días lo que la cubeba y las inyecciones tardan semanas en curar.

REMITIDO.
 Zaragoza 25 de Febrero de 1836.
 Sr. Director de EL DIARIO.
 Muy señor nuestro: Hemos de merecer de su nunca desmentida amabilidad, se sirva dar cabida en el periódico que V. dirige al día junto remitido, dirigido también á los demás colegas locales, por lo que le quedarán eternamente agradecidos s. s. q. b. s. m.—Los alumnos de cuarto año de la Facultad de Derecho.
 Zaragoza 24 de Febrero de 1836.
 Sr. Director de EL DIARIO DE ZARAGOZA.
 Muy señor nuestro: Facil le será á usted como á todos los lectores de su apreciable periódico, recordar que en el número 50, correspondiente al 19 del corriente mes, formulamos dos preguntas que se relacionaban con nuestros intereses, y que por no hacer demasiado extenso este remitido no copiamos á la letra. A estas dos preguntas se nos ha dado por contestación el siguiente snello, que en el número 53 de su periódico aparece y que para venir en conocimiento de la cuestión reproducimos exacto:
 «Segun nos participan de la secretaría de esta Universidad, contestando á las preguntas que el otro día formulamos á ruego de varios alumnos, no es exacto que á los alumnos de cuarto año de la Facultad de Derecho en la

Universidad central, se les consienta la matrícula en Derecho Mercantil, ni se permite aquí por prohibirlo la circular de 25 de Mayo de 1835, vigen en la actualidad.»
 Nosotros, desde luego, daríamos por terminada la ya esta larga y continua serie de negativas a la concesión de un derecho justísimo, sino fuese por la manera tan descarada con que se nos dice que no es cierto que en la Universidad central se permita la matrícula en Derecho Mercantil.
 Podríamos citar, como aseveración á lo que solicitamos, con sus nombres y apellidos, una porción de alumnos que en las mismísimas circunstancias que nosotros, se hallan matriculados en dicha asignatura en la Universidad de Madrid; pero para no herir con citaciones á ninguno, nos contentaremos con copiar el siguiente párrafo de una carta que el Sr. Calleja, actual director de Instrucción pública nos remitió negándonos la gracia que ahora de justicia pedimos:
 «En Madrid han admitido la matrícula de Derecho Mercantil con cuarto grupo, cuando lo ha considerado que debía hacerlo para cumplir con la real orden de veinte de Agosto de mil ochocientos ochenta y cuatro.»
 Vea pues, quien autor sea del snello á que nos referimos, de parte de quien está la razón, y en lo sucesivo aprenda á no decir á nadie que no es exacto lo que dice, sin antes no estar bien seguro de ello, y máxime cuando se da el caso de que en la misma Universidad de Zaragoza hay un alumno matriculado en la asignatura en cuestión.
 Y ahora con todos estos datos, y siendo así que el plan que está vigente es el del 81, preguntamos de nuevo y por última vez: «Podemos ó no matricularnos en Derecho mercantil?» Si la afirmativa, nada tenemos que añadir, pero si por nuestra desgracia es la negativa, tendremos derecho á decir que una misma ley sirve para negar y para afirmar ó que unas universidades se rigen por unas leyes y otras por otras.
 Dándole á V. las gracias anticipadas por la inserción de este remitido, quedamos suyos afectísimos amigos seguros servidores que basan su mano.—Juan Zabala y Bern d.—Prudencio Valls y Moureal.—(Siguen las firmas.)

LA ORIENTAL, Coso 58.
 Polvos arroz á la Brissa de las Pampas, Ixora, Java y Veloutine.
La LIMONADA purgante en polvo de ARMISEN, es el más útil, agradable y económico de los purgantes; pues con una caja que cuesta seis reales, pueden prepararse seis purgas. Véndese en la farmacia de Armisen, plaza del Pueblo, 5, y en las principales farmacias.
Alcance Telegráfico.
 Madrid 25 12¹⁵ tarde.
Director «Diario de Zaragoza.»
El Consejo de ministros ha acordado la subasta del ferrocarril de Calatayud á Molina.
El Consejo Supremo de la Guerra ha confirmado el fallo condenando al duque de Sevilla.—M.
 Imprenta de Zacarías Rodriguez, Coso 61 junto al Teatro Principal.

ANUNCIOS OFICIALES Y DE PREFERENCIA.

Sección religiosa
Santo de hoy.—Santos Cesáreo, Gregorio y Félix.
Idem de mañana.—Santos Alejandro, Juan, Fortunato y la Virgen de Guadalupe.
 SOL.—Sale á las 6³⁸.—Pónese á las 5⁴⁹.
 LUNA.—Sale á las 1⁰².—Pónese á las 10⁴⁰.
Cultos para mañana.
Cuarenta Horas.—En San Juan y San Pedro, de nueve á cinco.
Sorte de María.—Se hace la visita á Nuestra Señora del Rosario, en el Pilar ó San Pablo.
Santo Rosario.—En el Pilar y demás parroquias á las cinco y media.
Misa de Infantes.—En la santa Capilla, á las cinco y media.
 Hora en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar.—A las siete y media.

EL SEÑOR
Don Narciso Garjon y Lopez
 ha fallecido el día 24 del corriente.
 Su desconsolada viuda, hijos, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y amigos, suplican á sus relacionados, que por olvido ó extravío de esquila no hubiesen recibido invitación particular, se sirvan rogar á Dios por su alma y asistir á los funerales que se celebrarán el 25 del actual, á las once de su mañana en la iglesia parroquial de San Pablo, á cuyo favor quedarán agradecidos.
 728 1a El duelo se despide en el templo.

†
El niño
Manuel Bernardo Fita y Landaburu
 ha subido á la gloria.
 Sus padres D. Bernardo y D.ª María del Pilar, hermana, abuelo, tíos, primos y demás parientes,
 Suplican á sus amigos y relacionados que por extravío de esquila no hubiesen recibido aviso, se sirvan asistir á la misa de angeles, que se celebrará mañana viernes, 26 de los corrientes, á las diez y media, en la iglesia parroquial de San Gil Abad, y despues á la conducción del cadáver al cementerio católico, de todo lo que recibirán favor.
 728 1a

†
DON DOMINGO ALLUÉ Y MURO
 ha fallecido.
 Su desconsolada esposa D.ª Felipa Mur, tíos y demás parientes,
 Ruegan á sus amigos y relacionados se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar mañana, 26 de los corrientes, á las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, Democracia, 42, al cementerio público por cuyo favor quedarán eternamente reconocidos.
 731 1a No se han repartido esuelas.

REPASO DEL BACHILLERATO EN ARTES.
 Dió principio en el colegio politécnico el día 1.º de Febrero del corriente año, á fin de que los alumnos que en el próximo Junio hayan de sufrir el examen á que aquel se refiere, se hallen suficientemente preparados.
 Queda abierta la matrícula en la Secretaría del mencionado colegio. 515 d

BOLSA DE MADRID DEL 24 DE FEBRERO.

4 por 100 perpetuo interior	58'55
4 por 100 exterior	58'95
4 por 100 amortizable	76'35
Billetes Cubas	89'00
Acciones Banco España	335'00

BOLSA DE BARCELONA DEL 24 DE FEBRERO.

4 por 100 perpetuo interior	58'42
Mercantiles	81'00
Coloniales	80'00
Notas	83'50
Francesas	33'50

Revista de los precios corrientes de la semana que fina en 20 de Febrero.

Trigos.	
Catalan nuevo	18'50 á 19'5
Hembrilla nuevo	18'00 á 18'50
Huerta	17'50 á 17'80
Moracho	00'00 á 00'00
Centeno	09'00 á 00'00
Granos.	
Cebada nueva	10'00 á 10'25
Maiz hembrilla	00'00 á 00'00
Id. comun	11'50 á 12'00
Habas	11'75 á 00'00
Harinas	Ptas, los 100 Kilos.
1.ª	81'12 á 84
2.ª	28 á 30
3.ª	21 á 22
Id. Remolido	16 á 18
Despejos.	
Cabeza	000 á 5'25
Mendillo	000 á 3'25
Savado	000 á 2'33
Tastara	000 á 2'33

Por ausentarse su dueño se traspasa una tienda con todos los utensilios y con los comestibles ó sin ellos; darán razon en la calle de la Manifestacion, núm. 46, tienda. 631 1pr

Gran taller de encuadernaciones y libros rayados de **Emilio Fortun**, Cinco de Marzo, número 2.—Especialidad en rayados y encuadernaciones; elegancia, y solidez conómica.

Observatorio meteorológico de las Escuelas Pías.—Día 24 de Febrero.

Hora	Altura barométrica	Temperatura	VIENTO.		Estado de cielo.
			Dirección.	Fuerza	
9m	745'54	3'4	S.E.	Calma	Entre nub.
81	748'16	13'8	S.E.	Brisa	Despejado

Temperatura máxima sol 16'6.
 Id. mínima á cielo descubierto 1'3 bajo cero
 Lluvia

ESPECTÁCULOS
Teatro Principal.
 Función para hoy.
 41 de abono turno impar.
 Primera representación de la opereta en tres actos «Las campanas de Carrion»
 A las OCHO.
 Entrada á palco 1 peseta.
 —Id. á paraíso, 50 cts.

AJENJO SUIZO
RON JAMAICA.
Cognac.

Marcas acreditadas y de confianza.

LA MADRILEÑA
S. Felipe 13.

COMPRAS

De muebles, colchones, ropa blanca, máquinas de coser «Singer», en buen uso, alhajas y cuantos objetos convengan; previo aviso se pasa a ver los objetos.
Libertad, 5.
316 d

La perla anti-gastrálica DEL DR. DELGADO
Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. Y en las principales farmacias del reino.
Precio de cada frasco 24 rs.
3

TIPO-LITOGRAFIA
ARTICULOS DE ESCRITORIO
A. A. Olivan é hijo
Coso, 32.

Primera casa en tarjetas de visita
ALTA NOVEDAD.

Quesos frescos.

Gruyer, bola y nata, á 4 rs. y medio libra; pasas lejitimas de Malaga, con ervas de pimienta, melocoton guisantes, y especial to-mate natural; buen surtido en pastas italianas para sopa, variedad en galletas para postres, cafés superiores de moka, caramillo y Puerto-Rico; judias sin hilo montañesas varios colores á cuatro reales al mud, lentejas blancas limpias y de buen cocer, aceite muy superior salchichon lejitimo de Vich y chorizos riojanos; Mendez-Núñez, 25, anti-gua drogueria de Casaña.
678 4pa

Caja de préstamos, Romero, núm. 4.—Todos los que tengan objetos depositados en este establecimiento y se les haya pasado el tiempo de su empeño pasarán á renovarlos ó sacarlos hasta el 23 del presente mes pasado óicho día se procederá á su venta de todo lo vencido hasta esa fecha.
718 3pg

Se vende una casa en el término de Pedrola, junto a la estación del mismo nombre; tiene fabrica de aguardientes y bodega para 40 cajas de uvas y dos campos de 24 fanegas de tierra blanca; Para más pormenores, Virgen, 6, comercio.
723 3nb

San Pablo, 18, tienda de vinos, se vende cecina de ternera.
654-1pc

Instrucción.—Soberania Nacional, 18, principal, hay un maestro que en su casa y a domicilio da lecciones de 1.ª enseñanza, caligrafía, ortografía y contabilidad.
658 1pl

†
La señora
Doña Encarnacion Cascajares Y GAYAN

falleció el 16 del corriente á las cinco y tres cuartos de la tarde despues de recibir los Santos Sacramentos.

Sus afligidos padres D. Justo y doña Ramona, su abuela doña Rafaela Valero de Benabé, sus tíos el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio Maria Cascajares, Obispo de Calahorra, el Excmo. D. Felipe Cascajares General de Artilleria, el M. I. Sr. D. Ramon Valero de Bernabé, Conde viudo de Torre Florida, don Ricardo Gayan y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos y relacionados la asistencia al entierro que en sufragio de su alma, se celebrará el viernes, 26 del corriente, á las once, en la Iglesia metropolitana de Nuestra Señora del Pilar, á cuya asistencia y oraciones quedarán sumamente agradecidos.
721 1d No se invita particularmente.

Vapores trasatlánticos de **SALA Y VIDAL**
PARA MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES Y ROSARIO DE SANTA FE.

Saldrá del puerto de Barcelona el día 14 de Marzo próximo, el magnífico y acreditado vapor español

ANA DE SALA

Su capitán D. Francisco de Lezama.

Admite carga y pasajeros á quienes ofrece el esmerado trato.
PRECIOS: 1.ª 140 duros.-2.ª 100 duros.-3.ª 40 duros.
Informarán los señores SALA Y VIDAL, Rambla de Santa Mónica, 21, principal y los Agentes de Aduanas señores Sintés y Orfila, calle Cristina, 5, bajos, BARCELONA.

¡NO MAS ALQUITRAN!!
CATARROS PULMONARES GRAVES
BRONQUITIS INVETERADAS
se curan radicalmente con las **MARAVILLOSAS**
CÉLULAS DE ESENCIA DE PINO DE AUSTRIA

Dep. genl: Farm. TALLON, 49, Avenue d'Antin, PARIS.
Dirigir los pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.—Depósito en Zaragoza, Sres. Ríos hermanos.

¡AVISO!
Se ha recibido nueva remesa de cajas metálicas de las mejores fabricas del extranjero; GRANDES ECONOMIAS EN SUS PRECIOS.—Completo surtido en toda clase de artículos para guarnecer las cajas. Esta sociedad cuenta con toda clase de carruajes fúnebres en los que ha introducido grandes reformas. Unico centro administrativo **La Funeraria Económica**, Cinegio, 3, detras de San Gil.
Nota.—Para mayor comodidad del publico se recibirán avisos en las calles de Santiago, 34, plaza Constitución, 6, Boggiero, 67, (casa Peralta) Moreria, 3 y cocher a de la Sociedad, Universidad, 1.
639-14d

VINO Y JARABE DE DUSART
de Lactofosfato de Cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el **Vino y el Jarabe de Dusart**, es en todos los períodos de la vida, el reconstituyente por excelencia del cuerpo humano.

En las mujeres embarazadas facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las nodrizas, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni cólicos ni diarreas: la dentición se verifica fácilmente sin dolores ni convulsiones. Más tarde cuando el niño está pálido, linfático, cuando sus carnes están flojas, y que se le presentan glándulas al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su acción reparadora y reconstituyente no es menos segura en las personas mayores cuando están anémicas ó padecen de malas digestiones; así como en las que están debilitadas por la edad el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la cicatrización de los tubérculos del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentación.

En resumen el **Jarabe y el Vino de Dusart** estimulan el apetito, establecen la nutrición de un modo completo y aseguran la formación regular de los huesos, de los músculos y de la sangre.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS
Paris: Casa GRIMAUDT y Cia, 8, rue Vivienne.

Grandes facilidades para los pagos.—Plazos desde DIEZ DUROS mensuales en adelante.—Magníficos pianos de las renombradas fabricas de Pleyel, de Paris, de Ghaussaigne et Fils y de Bernareggi-Gassó y compañía.—Harmoniums, harpas, violines, etc.—Cubretelados, fundas, músicos-ros é infinidad de instrumentos y artículos para los mismos.—Marcas garantizadas.

Pianos á plazos.

Al contado grandes descuentos en los precios de fabrica.—Pianos con barrajes de hierro, cuerda recta y cruzada de gran sonoridad y resistencia.—Competencia á los alemanes y norteamericanos.—PRECIOS, desde 90 hasta 3,000 PESETAS.—Unico representante autorizado en Aragón para los pedidos, D. Agustín Perez Soriano, San Andrés, 16, segundo Zaragoza.

NOTA.—Se venden y hacen cambios con pianos usados.
485 d

COMPIA LIEBIG
VERDRO EXTRACTO
de CARNE LIEBIG



10 Medallas de Oro y Diplomas de Honor.

Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos.
Exigir la firma del Inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta.

Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles.

PARIS, 30, rue des Petites-Ecuries

El Extracto de carne Liebig ha obtenido otro Diploma de honor en la Exposición Internacional Farmaceutica de Viena (Austria) en 1883

En Zaragoza, dirigirse á D. R. Jordan, Mercado.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

para hermoear la Tez.

POR MEDIO DEL APLICACION DEL FLOR DE RAMILLETE DE BODAS AL ROSTRO, LOS HOMBROS, BRAZOS Y A LAS MANOS, SE OBTIENE HERMOSURA FASCINANTE, ESPLENDOR INSUPERABLE Y LA ENCANTADORA FRAGANCIA DEL LIRIO Y DE LA ROSA. ES UN LÍQUIDO LACTEO Y HIGIÉNICO, Y NO CONOCE RIVAL POR TODO EL MUNDO EN EL CREAR, RESTAURAR Y CONSERVAR LA BELLEZA.

VÉNDESE EN LAS PELUQUERIAS, PERFUMERIAS Y FARMACIAS INGLESAS.—FABRICA EN LONDRES, 114 & 116 SOUTHAMPTON ROW; Y EN PARIS Y NUEVA YORK.

En Zaragoza, Juan Barril, arcos del Paseo, 12, Garcia Gil hermanos, José Gadarret Fortis, Alfonso I, núm. 29. B 37

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS
ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.

Harigir el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.

El Aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.

ADVERTENCIA.—Harigirse en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

Dirigir los pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.

Establecimiento Tipográfico
DE ZACARIAS RODRIGUEZ
Coso, 61, junto al Teatro.

En este antiguo y acreditado establecimiento, que cuenta con un abundante material, se hace toda clase de impresiones de lujo y económicas, en obras ilustradas, esquelas de enlace, publicaciones periódicas, estados, tarjetas de todas clases, prospectos, carteles y cuanto se relaciona con el arte de imprimir.

Especialidad en esquelas de defuncion.

Se necesita una barandilla de escalera en buen uso con sus hierros, un balcon tambien en buen uso con repisa de hierro ó madera de un metro 60 á 70 centímetros con 20 á 30 centímetros de salida, un juego de balcon con su aro y puertas cristales: En la calle de la Torre-Nueva, núm. 17, tienda, darán razon.
720 2ph

En la horchatería de la calle del Pilar, se venden simientes de verduras y melones legítimas de Valencia.
667 1pl

Se vende una casa en esta capital, Torre Nueva, 24; para más informes, dirigirse á D. Alejandro Galindo, procurador en Borja.
680 1pg

Se vende carpintería vieja procedente de un derribo y artesonados de bastante mérito. Calle de Cinegio, núm. 3.
624-1lg

Por un precio módico y situada en punto céntrico, se vende una casa de moderna construcción: Informarán plaza del Pilar, 2, comercio.
714 2ps

Se vende aceite muy superior y claro, de cosechero á 14 pesetas arroba; tambien se venden diferentes puertas fuertes para torre baratas y así mismo se arrienda desde hoy una casa para labrador; en la calle de Barrio-Verde, núm. 4; y cuatro habitaciones, sin estrenar y dos grandes tiendas en la calle de San Blas, número 39; se tratará en la calle de Carrillo, núm. 7, junto al estanco de la Magdalena.
639 1ps

Patatas francesas para sembrar, clase inmejorable, se venden en el comercio de ultramarinos, calle del Azoque, números 10 y 12.
711 2pb

En la posada de San Pablo, se venden cajas de pasas de Malaga y carne de membrillo por cuenta del arriero á precios arreglados.
684 1p

En la calle de D. Jaime I, núm. 49, piso principal, se venden libros; entre ellos se encuentran el diccionario geográfico universal el enciclopédico, el panorama universal, la historia natural de Bufon, la Santa Biblia y otros muchos, tambien los hay de medicina.
712 2pc

Se venden patatas francesas de Alagon á 4 y medio reales arroba; calle del Coso, 137.
713 2pl

Se vende vinagre lejitimo de vino á 10 reales cantaró; calle de la Ilarza, núm. 59.
688 1pe

Hay de venta una sillera antigua, blanca dorada; Goya 13, principal.
601-1p

Arriendos

Contamina, 25, próximo á la calle de D. Alfonso, se arrienda la habitacion principal; darán razon en la porteria y en el 26, principal.
615 1po

Palomar, núm. 18, se arrienda un entresuelo, y en la calle Mayor, número 80, una 2.ª interior; la portera de esta misma dará razon y las enseñará.
668 1pm

Manuela Sancho, 18, se arrienda una casa, con buena cuadra y buen corral con diferentes habitaciones; darán razon Coso, 182.
724 3pa

Habitaciones, modernas y completas á 30, 40 y 50 reales al mes, Sepulcro, 14, en la misma informarán. En la misma se vende vino de cosechero á 4 pesetas, se ha abierto una cuba especial. Sepulcro, 14.
564 8pa

San Pablo, 39, principal, se alquilan mantones de Manila de clase superior.
687 4pa

Contamina, 27, próximo á la calle de Alfonso, se arrienda desde el día una moderna y elegante habitacion principal: En la porteria informarán.
697 1pf

Se traspasa ó se arrienda una carniceria con todos los enseres, en el Mercado, núm. 51; en la misma tratarán de nueve á doce.
695 1p

Se arrienda un 2.º piso en la calle Cinegio, número 4, desde el 1.º de Marzo; en la porteria darán razon.
707 2pa

Sirvientes

Plaza de las Tenerias, 9, hay dos aprendices para cualquier oficio ó industria.
725 2p

Sociedad de caza.

Vacantes cuatro plazas de socios accionistas en la venatoria César-Augustaria que posee un monte próximo á Zaragoza, bastante poblado de conejos, liebres y perdices, los que deseen cubrir alguna de aquellas pueden avistarse con el Sr. Alejandre, Porches, núm. 6, zapatería.
705 2p 4

Se necesita un mozo para una torre; de 14 á 16 años, que esté impuesto en el cultivo de la verdura; tambien se admitirá un anciano para dicho objeto; darán razon plaza de San Lorenzo, puesto número 23.
635 1pa

En la calle de Roda, número 11, piso 3.º hay un matrimonio sin hijos que desea tener á pupilaje un caballero, señora ó sacerdote en calidad de familia; en la misma abonarán.
690 1pl

En la rolería de Martell, D. Jaime I, núm. 2, se necesita un aprendiz que tenga quien abone su conducta.
671 1pm

Se necesita una sirvienta para una señora sola, que tenga personas que abonen por ella; en la calle de D. Alfonso núm. 1, 3.ª derecha.
672 1p

San Blas, núm. 100, se vende un cerdo casero de nueve á diez arrobas de peso.
650-1pr

Pérdida.

La persona á quien se le haya extraviado una arpillera con varios embutidos y otros efectos que han sido hallados en la carretera de Barcelona, entre el puente de Piedra y el de Gallego, se servirá presentarse en la direccion de la casa de Misericordia de esta ciudad y dando las señas les serán entregados.
722 3pp

Nodrizas

Contamina, 5, 3.º hay una de 20 años y dos meses de leche; criara en Plasencia de Jolon; abonarán.
719 2p